



Asamblea General
PRESIDENCIA

C 805/18

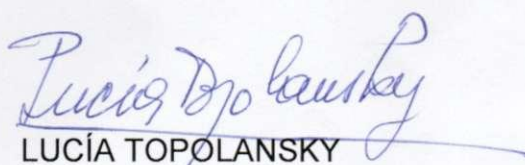
Montevideo, 14 de diciembre de 2018

Señor Presidente de la
Junta Departamental de Florida
Ignacio Costa Dodera

Cúpleme comunicar a usted que, a los efectos dispuestos en el artículo 225 de la Constitución de la República, venció el plazo establecido para el análisis del expediente mediante el cual se comunica la no aceptación de las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a la Modificación Presupuestal de la Intendencia de Florida, correspondiente al período 2018-2020, sin que la Asamblea General se haya expedido al respecto. Se remite adjunto el referido expediente.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.


JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario


LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente